

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #6.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Quince Horas con Cuarenta y Seis minutos del día DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Haydee Ocampo Olvera, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obrar en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Janette Ovando Reazola, Diputada Luz María Palacios Farrera y la Diputada Olvita Palomeque Pineda.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ZONAS FRONTERIZAS Y LIMITROFES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES GENERE UN DECRETO DE ESTIMULOS FISCALES PARA LA REGIÓN FRONTERIZA SUR; CON EL FIN DE ESTIMULAR Y ACRECENTAR LA INVERSIÓN, FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS; ASI MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, AL TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LA TARIFA 1F; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES INCREMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFORMEN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". – La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA

MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada. Con su venia diputada presidenta. Compañeras diputadas y diputados que hoy nos acompañan, medios de comunicación público que de igual manera se encuentran hoy aquí presentes. Muy buenas tardes. Uno de los principales derechos humanos que tienen el hombre y la mujer, es la libertad y cuando nos privan de ella de forma injusta, sin fundamento o por convenir a interés criminales, se violenta el estado de derecho y nos lleva a un estado de inseguridad poblacional. Porque no solo es la desaparición de la víctima, sino el recorrido y el andar que realizan sus familiares para saber que sucedió, como fue, y lo peor, saber si lo van a encontrar o no. Aquellas personas que son víctimas de desaparición forzada, mantenidas en privación ilegal de su libertad en total secrecía, muy pocas veces suelen ser liberadas. Y reciben tortura física constante, así como un ataque psicológico permanente y el miedo total a ser asesinadas o asesinados. Si por diversas cuestiones, logran ser liberadas, quedan con grandes cicatrices físicas y emocionales muy difíciles de superar y el daño colateral se acentúa hacia sus familiares, ya que su angustia se torna permanente, por el miedo de pensar en qué momento se los volverán a llevar o lo harán con otro de sus familiares. Esta práctica de desaparición forzada la han utilizado para infundir miedos, para reprimir a defensores de derechos humanos, para aquellos que no son convenientes a los intereses de grupos criminales y se ha convertido en un problema internacional. Uno de los principales obstáculos para recibir justicia a los que se han enfrentado los familiares de las víctimas de desaparición forzada, han sido qué no había manera de interponer su denuncia ante las autoridades, porque no existía la figura de "desaparición forzada". Con la creación de esta Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de

Chiapas, que nuestro Gobernador del Estado Rutilio Escandón Cadenas, propuso a esta soberanía popular para su aprobación y dictamen, se nos va a permitir homologarnos con la Ley General en Materia, así como establecer la distribución y coordinación entre el Estado y sus municipios, y con ello, de forma conjunta y en el ámbito de sus competencias, se realizará la búsqueda de aquellas personas que hayan sido víctimas de desaparición forzada. Para así, lograr uno de los grandes objetivos de nuestro actual gobierno, y que es la de promover, respetar, proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos. Se trata pues, de una Ley de gran importancia, que de aprobarse por todas y todos ustedes, compañeras legisladoras y legisladores, tengan la plena seguridad que vamos a estar del lado correcto de la historia. La grandeza de Chiapas, radica en su gente, radica en la disposición de todas y todos hagamos lo que nos corresponde, aceptando nuestras responsabilidades y enfrentando las realidades. Tenemos un objetivo firme y es el fortalecimiento de la protección y respeto de los Derechos Humanos y de aquellas personas que han sido víctimas de desaparición forzada. Celebro la iniciativa de la presente Ley y les pido de manera respetuosa el voto a favor y de forma unánime, para así brindar los caminos legales, que deben de tomar aquellas víctimas de desaparición forzada. Para concluir, quisiera compartirles este pequeño párrafo de Laura Restrepo: "La muerte de un ser amado es cosa atroz, pero al fin y al acabó cerrada, concluida, sin vueltas hacia atrás ni hacia adelante. En cambio, su desaparición es una puerta abierta hacia la eterna expectativa, hacia la no respuesta, la incertidumbre, lo fantasmagórico, y no hay cabeza ni corazón humanos que puedan sufrirla sin acercarse en mayor o menor medida al delirio." Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO". En ese momento el Diputado Kalyanamaya de León Villard, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor en lo particular del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO

EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO PARTICULAR". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes. Compañeras diputadas compañeros legisladores, con su permiso diputada presidenta yo celebro mucho que hoy en el estado de Chiapas y en este congreso, estemos promulgando la ley en materia de desaparición de personas para nuestro estado, este ejercicio de reformas y adiciones a la constitución y creación de nuevas leyes, no es nuevo en nuestro país los colectivos de ciudadanos que hoy buscan personas desaparecidas justamente es una iniciativa de la sociedad civil organizada. Tengo un recuerdo que la historia tiene registrado de doña Rosario Ibarra de Piedra, una autentica e incansable madre luchadora social en la búsqueda de su hijo Jesús Piedra Ibarra, un estudiante adolescente que fue desaparecido por el estado, porque esto de las personas desaparecidas, hoy lo estamos haciendo y generando leyes para hacer un contrapeso a la desaparición de personas, pero indiscutiblemente que el estado mexicano fue el principal promotor de estas desapariciones forzadas y principalmente de luchadores sociales y de opositores al régimen que eran humillados, ultrajados, perseguidos, violentados en su garantías y desaparecidos e incluso secuestrados políticamente, porque todavía hay presos políticos en este país y por eso me da mucho gusto que estemos discutiendo esta iniciativa de ley, que sin duda va a contribuir a que la vigencia plena de los derechos humanos y de las garantías individuales, sea un ejercicio libre y respetado por el estado; en meses pasados fuimos invitados a la instalación del sistema del sistema nacional de búsqueda de personas desaparecidas, en el cual coincidimos con Marcelo y bueno justamente el presidente y el subsecretario de derechos humanos Alejandro Encinas, hacían este exhorto a los estados para que se legislara en materia de búsqueda de personas desaparecidas, que como ya dije no es algo nuevo y que es en memoria de muchos ciudadanos, de muchas mexicanas, de muchos mexicanos. Quiero aprovechar mi participación para hacer un amplio reconocimiento a doña Rosario Ibarra de Piedra, que ahora va hacer galardonada con la medalla Belisario Domínguez, por su incansable lucha y lamentablemente hasta el día de hoy no sabe dónde quedo su hijo secuestrado por la dirección federal de seguridad, una policía violenta, una policía política que era utilizada para hacer operaciones de limpieza, decían ellos... Principalmente direccionar jóvenes catedráticos y estudiantes de universidades, así que exhorto a este pleno a que votemos a favor de la ley conscientes de que le estamos dando ahora atribuciones al estado, para que sea el principal garante y protector de los derechos humanos de las personas y de los familiares que se encuentran viviendo una tragedia y una desgracia como es la desaparición de las personas. Gracias presidenta, gracias compañeros. -Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA

ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. - Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada María Obdulia Megchún López, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada. Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general: No existe peor cosa que el olvido, cuando un pueblo ignora su historia y prefiere perderse en la desmemoria, se pierde también parte de su esencia, parte de su cultura, parte de su espíritu, en ese sentido, recordar es homenajear a los caídos, es devolverles el justo lugar que les corresponde, es abrazar nuestro pasado, enaltecerlo, festejarlo y honrarlo, para que sus valores sigan vigentes en el presente y nos guíen hacia el futuro. Pocos eventos han marcado tan profundamente la historia de Chiapas como la gloriosa batalla de Chiapa de Corzo, ocurrida el día 21 de octubre de 1863, en la que un puñado de valientes hombres se enfrentó contra el conservadurismo que las tropas de Juan Ortega y Pedro Torres representaban, sometidas a los intereses imperialistas de los invasores extranjeros, en el contexto de la intervención francesa. Poco tiempo antes, el 5 de abril de 1863, Juan Ortega y el padre Víctor Antonio Chanona, proclamaron en las cumbres de Yalmús el Plan de Revolución, levantándose en armas contra el gobierno de Ángel Albino Corzo, desconociendo así la constitución federal de 1857 y la constitución local de 1858. Una tras otra, las ciudades más importantes de Chiapas fueron cayendo en manos de las tropas imperialistas, todo parecía perdido cuando San Cristóbal, la ciudad capital del

estado, en ese entonces fue derrotada y tomada al servicio de los traidores, no obstante, los departamentos de Tuxtla y Chiapa, continuaron de pie, en resistencia, sin doblegarse ante nada, ni ante nadie, con el temple de acero se enfrentaron a su destino. El día 19 de octubre, se decidió tomar la plaza de Chiapa, lo que sería tal vez el último golpe contra una tambaleante resistencia leal a la república, que se atrincheraba en espera de lo inevitable. Fue al día siguiente, el 20 de octubre, que las tropas orteguistas se avistaron a lo lejos, preparados para atacar y soltando los primeros cañonazos, esperando una rendición que por supuesto, nunca llegó. El 21 de octubre se desató el fuego intenso, en una batalla en la que se jugaba más que la propia vida. Para entonces Gobernaba Chiapas José Gabriel Esquinca, en sustitución de Ángel Albino Corzo, quien había enfermado de gravedad, este había otorgado el mando al Coronel Salvador Urbina para emprender la defensa de aquella ciudad. En la batalla participaron 290 chiapacorceños al mando del Coronel Salvador Urbina y del Coronel Julián Grajales; 10 comitecos al mando del Coronel Isidro Castellanos; 40 acaltecos al mando del teniente Manuel Ruíz Corzo; y 60 tuxtlecos (30 de la Guardia Nacional y 30 patrióticos voluntarios) al mando del Coronel José Segundo Serrano. 400 héroes anónimos que se enfrentaron contra un batallón conservador que les superaba tanto en número como en armas, pero no así en convicción y principios. Mil 300 hombres al mando de un personaje cuya única motivación se enmarcaba en el anhelo de poder. Sin embargo, fuera de todo pronóstico, fueron la valentía y el arrojo los que se sobrepusieron contra las fuerzas entreguistas, a balazos y machetazos fueron retenidos los imperialistas que avanzaban hacia la plaza central, mismos que en un momento de pánico por la valentía de los bravos chiapanecas, huyeron despavoridos. En su huida los orteguistas trataron de cruzar a nado el caudaloso Rio Grande de Chiapa, pero sólo encontraron la muerte. El triunfo fue contundente, con bajas mínimas por parte del bando liberal. Gracias a la victoria de la batalla, el sureste del país se convirtió en la barrera que detuvo el avance de los partidarios del imperio, que amenazaba con extenderse hacia Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Campeche. Fue de esta manera como en Chiapas se escribió una página gloriosa de la historia nacional, dada su importancia histórica para nuestro estado, debe reconocérsele en su justa dimensión. Por ello, apoyo completamente la iniciativa que declara como día festivo el día 21 de octubre, en conmemoración de la heroica batalla de Chiapa de Corzo de 1863. De esta forma recordamos de dónde venimos, de los sucesos que nos llevaron hasta este punto en el que nos encontramos, si seguimos ignorando nuestra historia le damos la espalda al recuerdo de aquellos que lucharon para darnos patria, quien olvida traiciona, quien recuerda defiende, protege y preserva las memorias de nuestro pasado. En el contexto de la cuarta transformación, mantengamos vivas nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestra historia, porque así resguardamos la identidad de nuestro pueblo. Que esta iniciativa sea un homenaje a la hazaña tan grande de esos 400 que lo dieron todo para construir un Chiapas y un México con libertad y justicia. Por todo lo anterior expuesto compañeras diputadas y diputados los invito a votar a favor de esta iniciativa. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio

cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ZONAS FRONTERIZAS Y LIMITROFES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES GENERE UN DECRETO DE ESTIMULOS FISCALES PARA LA REGIÓN FRONTERIZA SUR; CON EL FIN DE ESTIMULAR Y ACRECENTAR LA INVERSIÓN, FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS; ASI MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, AL TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LA TARIFA 1F; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES INCREMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN NUESTRO ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del del punto de acuerdo presentado, el cual corre agregado como parte integral del acta. - Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado los siguientes legisladores: Diputado Emilio Enrique Salazar Farías y el Diputado Nolberto Farfán Solís, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta antes de iniciar yo quisiera enviar un abrazo solidario y mi pésame a don Jorge LLaven, soy un hombre de fe perdió a su señor padre, pero sé que fue un hijo extraordinario, en eso que sea el consuelo ante intransferible dolor para el mi solidaridad permanente. Yo vengo muy contento hoy a defender este punto de acuerdo, porque yo presente el año pasado dos puntos de

acuerdo, uno para pedir que el IVA bajara a la mitad en la frontera sur y dos para las tarifas de luz; desgraciadamente me fueron turnados fuera de tiempo por la ley de ingresos, ya no pudimos pasarlos y algún compañero subió acá y dijo que era más importante el crecimiento que el gasto público, pero el presidente ya dijo que no es el crecimiento lo importante, lo importante es el desarrollo y dijo que algunos no respaldar la política económica, haber... a nombre de mis compañeros del Verde somos los más absolutos aliados del proyecto de la 4ª transformación, aquí con mis compañeros lo hemos demostrado en los hechos, hemos votados todos y cada uno de las propuestas del señor gobernador y del señor presidente y lo hemos hecho con mucho gusto porque creemos en ello, pero además estoy agradecido porque hemos sido correspondidos apoyando a cada uno de ustedes nuestras propuestas, quien puede estar en contra de que la gente pueda reactivar la economía? nadie... quien puede estar en contra para que la gente gane más? Nadie... y quien puede estar en contra que además de eso paguen menos un poco de luz que ha sido al menos un reclamo ancestral absolutamente nadie. Sin embargo son materias que si fueran parte de la ley de ingresos la van a votar hoy, así que hay que mandar si lo aprueban rapidísimo el informe y sino hacer el decreto, pero estoy seguro Nolberto que como buen costeño lo vas a votar a favor y lo vas a festejar porque así lo dijiste, además y es importante decirlo los diputados federales tienen que pelear todos los días por este tipo de cuestiones, no solo son los exhortos aparentemente legislar es solo ir a levantar la mano o a convivir o a estar ahí como diputado como la gente dice no, es buscar acuerdo es buscar consensos es hacer relaciones con los demás grupos parlamentarios para qué?... para poder defender este tipo de temas para nuestra tierra, son diputados de diferentes de distritos y algunos de circunscripción pero representan a Chiapas, a mi Sergio quisiera decirle Tapachula, Tapachula, porque veo que es tu futuro mi Sergio con ese ánimo que tú quieres a tu tierra; ahora hoy en la mañana ..Ahorita aplauden y gritan todo terminando. Hoy en la mañana escuchaba la opinión de algunos diputados federales que nos dejaban la responsabilidad de algunos temas, dicen haber si el congreso local hacen su chamba y revisa las cuentas públicas de los alcaldes porque parecen que están desviando para otro lado, yo quiero primero que nada defender el gran trabajo y la independencia que tiene nuestro señor gobernador para con los temas internos de cualquier partido, dos porque lo mencionaron en trabajo institucional intenso que hace el secretario de gobierno Ismael Brito hay que decir las cosas como son no se vale. Ahora cuando dicen los diputados no están haciendo su trabajo, me consta el brillante trabajo intenso, constante que hace Anita en la comisión de vigilancia y donde todos nos sumamos hoy instalaron nuevos consejos anticorrupción y es muestra que estamos haciendo la tarea, yo se las devuelvo porque los diputados federales no dan la lucha por los recursos que necesita Chiapas, el señor gobernador ha hecho durante este año un gran programa de austeridad buscan ahorraran hasta el último centavo para pagar adeudos históricos y para poder combatir marginación histórica. Dos temas han costado enfrentar los adeudos en salud, pero no es culpa de ellos, así lo recibieron y dos los adeudos con el magisterio. Un grupo de maestros que me fue a ver me decían ¿qué pueden hacer? Es facultad de los diputados federales buscar partidas especiales en el presupuesto de egresos que se va a votar hasta el 15 de noviembre y que día a día hagan su trabajo y su esfuerzo para que haya el dinero que el estado necesita, yo les devuelvo el tiro porque ellos deben luchar día con día, no se vale decir es que no nos hacen caso pues entonces grita, porque podemos ser menos en números pero no menos en gestiones, pero no menos en lucha, pero no menos en ganas y lo merecen cada uno de nuestros maestros. La

realidad es que no ha sido un año fácil para la economía y eso hay que entenderlo, la realidad también es que puntos de acuerdos como este primero me fortalecen para ver que después de empezar la legislatura donde no nos conocíamos hoy nos conocemos el valor de la palabra y lo importante de estar cohesionados para lograr lo que requerimos. Decía bien Obdulio el que olvida traiciona, el que recuerda defiende, no nos olvidemos para no traicionarnos de las grandes necesidades de nuestra gente, la recordemos siempre para que la defendamos y hablaba de temple de acero, temple de acero en la batalla bueno temple de acero cada día que vengamos acá y valentía y coraje porque decía Víctor Hugo, que el futuro tiene muchos nombres para los débiles es inalcanzable, para los temerosos es desconocido y para los valientes es una oportunidad, los que somos de Chiapas, Chiapas, Chiapas estamos sumados más a los valientes, el futuro el futuro tiene que ser una oportunidad. Gracias es cuanto compañeros. – Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y compañeros. Con su venia diputada presidenta, los medios de comunicación que aquí se encuentran, público en general y mis compañeros diputadas y diputados. Al hablar de este dictamen que sin duda todos los votaremos a favor, ¿por qué? Como lo dijo el compañero; nosotros como diputados, luchamos por los más pobres; porque también nosotros venimos de familias pobres, familias luchadoras en la cual siempre en las comunidades nos buscan las gentes y nos dicen, ¿qué están haciendo por nosotros?... en cuestión de energía eléctrica al hablar de la comisión federal de electricidad, sabemos que estamos hablando de la energía eléctrica que consumimos en nuestro estado, quien es uno de los mayores productores de energía eléctrica el cual aporta más del 45% en México, gracias a las presas con las que contamos por lo que pido a la comisión federal de electricidad dé un cobro preferencial de energía eléctrica para el estado de Chiapas, ya que existen comunidades que no cuentan con todos los electrodomésticos y que pagan tarifas muy altas en cambio, hay grandes empresas pagan la cuota mínima hacen pasar cuotas domesticas cuando ellos deben ser cuotas comerciales, al mismo tiempo solicito dar mantenimiento a los transformadores que existen en cada una de las comunidades porque cómo es posible que no le den mantenimiento y cuando truenan quieren que uno lo pague cuando es negocio de comisión federal de electricidad, por lo que se excede el costo de los recibos afectando la economía de las familias, como es posible que Tabasco cuente con la tarifa 1F, sin ser productor Como es posible que cuando uno contrata el servicio de energía eléctrica tiene que comprar el transformador y que uno lo done y ellos lo explotan a esa empresa es negocio que ellos, deben de equipar los lugares donde no hay, no es posible compañeros que estemos donando cuando ellos nos están explotando deben equipar a los lugares donde no hay el servicio cuando se solicita. En nuestro estado de Chiapas el costo del combustible es muy elevado y en otros estados como en el norte en la frontera norte el costo es muy bajo por ejemplo, en Reynosa Tamaulipas el costo de la gasolina es de 14.49 centavos la Premium es de 16.70 en Guatemala, como es posible que allá sea más barata que aquí que la producimos, como es posible que todos los combustibles en la frontera sean demasiados baratos y que de allá nos traen gasolina por garrapas para vendernos acá y de aquí se lleva todo es guachicoles también, por lo que de esta tribuna pido costo justo para nuestro estado

de Chiapas, así como también el ISR y el IVA cuando en la frontera norte está al 8% entonces que pasa... como eh dicho porque a nosotros los chiapanecos nos relegan, cuando nosotros somos un estado de gente pobre, porque?... porque no nos dan lo que nos corresponde yo creo que el estado es un estado rico, porque tenemos mucho de donde vivir tenemos energéticos, ganadería tenemos mares, ríos para producir, pero siempre nos han relegado y por eso también el Diputado Elorsa y lo felicito que también con unas cartulinas se puso en contra del IVA. Yo creo que ya es justo que los chiapanecos despertemos y gritemos. Viva Chiapas!! Gracias. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFORMEN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE SOLICITAR GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR NOÉ LLAVEN MAZA, PADRE DEL MAESTRO JORGE LUIS LLAVEN ABARCA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE. - En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie y una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo:

“SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”. - En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, y una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”. - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA “CONFLICTOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y GOBERNABILIDAD” Y LA DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “VOTO DE LA MUJER”; DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA “CONFLICTOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y GOBERNABILIDAD”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Representantes de los medios de comunicación. Público en general. Sé que la sesión ha estado pesada, sé que es un horario en el que a lo mejor nos sentimos cansados pero creo importante tocar este tema de mucha importancia para todos los chiapanecos. México nuestro gran país está atravesando desde el año pasado por un conjunto de transformaciones económicas y políticas sin precedentes. Dentro de ellas la que más se consolida es el inicio de una nueva gobernabilidad basada en una comunicación directa entre el gobierno y una ciudadanía cada vez más informada y participativa. Los nuevos tiempos políticos están pulverizando los esquemas corporativos y clientelares. La entrega de dadas para comprar conciencias está quedando ya en el pasado. Los programas sociales fundamentales son de carácter universal y de entrega directa a los beneficiarios. Por lo tanto, la estructura de mediación con altos dosis de corrupción está desapareciendo gradualmente. En esta transición tan necesaria y de beneficio para una nueva sociedad, donde más se reciente el cambio es en la esfera municipal. En este primer nivel de gobierno se están generando nuevas formas de actuación y participación de la ciudadanía. En el caso de nuestro Estado con reconocidos y latentes grados de conflicto que de manera histórica hemos tenido, con una población que padece altos niveles de marginación y pobreza, con usos y costumbres arraigados en las comunidades indígenas han provocado en los últimos meses un conjunto de conflictos en el ámbito local. Lo ocurrido en Las Margaritas, en mi municipio y en la cabecera de mi distrito en días pasados, es resultado de una tendencia estatal, que es necesario analizar para prevenir que se siga incrementando. Ninguna forma de violencia se justifica. Esta, junto con la intolerancia, son obstáculos para el desarrollo democrático. Ser noticia nacional por actos de violencia es algo que lastima a todos. La violencia debe ser desterrada de la práctica política en Chiapas. La protesta social debe ser considerada como normal y legítima cuando se de en términos pacíficos y bajo los cauces legales. La protesta social es la demostración que se vive en una sociedad vibrante y participativa. La

protesta social puede y debe ser un mecanismo para corregir el rumbo y reencauzar a la gestión gubernamental. El límite de la protesta social debe ser el respeto al derecho de terceros. Por ello lo ocurrido en Las Margaritas y en otros municipios debe tomarse como una oportunidad para aprender y prever que las demandas sociales no estallen y se conviertan en tragedias. La mejor prevención es que las autoridades municipales tengan como herramientas, permanente el dialogo y la concertación. Se deben constituir en los ayuntamientos mesas permanentes de atención a las demandas ciudadanas. La labor de los presidentes municipales es muy complicada y ahora peligrosa. La fórmula para seguir adelante es que los ayuntamientos retomen como propias las demandas de la población y que en un marco de permanente rendición de cuentas informen constantemente a sus gobernados de su actuación. Los tiempos en que se usaban los recursos públicos municipales para tener el control político del pueblo es parte del pasado. Los cacicazgos regionales y municipales están en retirada. El uso de recursos públicos con fines electorales es una conducta tipificada como delito. Nunca más se debe traficar con el hambre y la miseria del pueblo. Los planes de desarrollo municipal deben contener la ruta a seguir para beneficiar a la gente. En esta legislatura la Comisión de Planeación está trabajando arduamente para que este documento rector sea la base de la gestión municipal en Chiapas. Se están revisando a conciencia para que reflejen las aspiraciones y demandas populares. Anteriormente se abordaba esta tarea como un trámite más, ahora ya es diferente. Va a ser una herramienta eficaz para realizar acciones en el ámbito local con altas dosis de precisión y eficiencia, buscando que los recursos públicos se destinen para el mejoramiento de la población. La nueva gestión municipal debe dar lugar a una nueva gobernabilidad. La transparencia en el manejo de los recursos, la eficiencia y la eficacia en las acciones, la honradez y la erradicación de la corrupción deben ser los pilares que sostengan la actividad pública. La mejor forma de lograr la legitimidad y el reconocimiento del pueblo es a través de los resultados. Así como al hombre se conoce por sus acciones, al gobernante se le conoce por los beneficios que entregue a la población buscando siempre mejorar su calidad de vida. Bien decía Gandhi, que la pobreza es la peor forma de violencia. La pobreza actualmente se sigue anidando en nuestro Estado de Chiapas generando una violencia estructural que se debe combatir con una actuación pública intachable. Los chiapanecos queremos vivir en paz. No debemos desmayar ante este propósito supremo. La paz es la base para lograr crecimiento económico y desarrollo social. La paz con una justicia verdadera, la paz como fruto del diálogo será la mejor herencia que entreguemos a las futuras generaciones. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "CONFLICTOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y GOBERNABILIDAD". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, yo sé que ya tenemos ganas de irnos pero antes solicitaría a la mesa directiva nos conceda un minuto de silencio por el fallecimiento del Ingeniero Oliverio Palacios Ramos, padre de nuestra compañera diputada Luz María Palacios Farrera.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL INGENIERO OLIVERIO PALACIOS RAMOS, PADRE DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA". - En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie y una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO". - En ese

momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que la Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, continuo con su intervención y dijo: Gracias, nuevamente con su permiso presidenta, compañeras y compañeros diputados; público y medios de comunicación. Me da mucho gusto compartir con ustedes este mensaje en el marco de la conmemoración del primer voto de la mujer en México. Fue el 17 de octubre de 1953, una vez superado el correspondiente trámite legislativo que el entonces presidente de la republica Adolfo Ruiz Cortines, promulgo las reformas constitucionales para que las mexicanas pudieran gozar de la ciudadanía plena. En las elecciones federales de 1955, las mujeres pudieron acudir por vez primera a las urnas a ejercer su derecho a votar. De esa fecha a la actualidad los retos son otros, los temas pendientes de igualdad de género contemplados en la agenda 2030 del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible son claves, tales como: garantizar que todas las niñas concluyan la secundaria, poner fin a la discriminación contra la mujer, eliminar cualquier tipo de violencia incluidas trata y explotación sexual, erradicar las prácticas nocivas como el matrimonio infantil entre otros. En el caso específico de la violencia la organización de naciones unidas advierte que las principales causas son la discriminación, algunas costumbres y normas sociales y estereotipos de género que se producen de generación en generación. Algunas de las afectaciones que provoca son las violaciones a los derechos humanos y el fracaso en la erradicación de la pobreza, pues impide que el género femenino tome parte de esta lucha por lo que a su vez ocasiona que se atrase su desarrollo en todos los aspectos. Han pasado varias décadas y aún hay más asignaturas pendientes, entre ellas el acoso, la discriminación y la violencia y es justamente la necesidad de seguir abonando a favor del cambio la que nos obliga a realizar acciones concretas que redunden en los resultados inmediatos para las mujeres, principalmente aquellas que se encuentran en algún sector vulnerable de nuestra sociedad. Parte de la solución de este y el resto de los problemas pasa por la preparación y sensibilización en la materia, a fin de no solo conocer de la temática sino además involucramos como protagonistas. No hay que olvidar que pese a lo largo del camino que aún hay por recorrer también se han dado pasos firmes y contundentes a favor y Chiapas ha sido un referente histórico pues nuestro estado ha sido pionero, por ejemplo, en el reconocimiento al voto femenino, fuimos uno de los primeros estados del país que lo ejerció por primera vez. Desde la concienciación se previene y desde las causas estructurales se genera un pensamiento renovado. Asumamos como nuestro el conocimiento y lo compartamos, pero sobretodo lo apliquemos en nuestro desempeño cotidiano, pues solo así consolidaremos que los espacios públicos y sus políticas sean transversales en materia de género y propiciaremos que mujeres y niñas afirmen su autonomía y capacidades en igualdad. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA" ... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. ---

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE

ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS". (Toco el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA PRESIDENTA

  
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA

  
DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO